

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 15 de Enero de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,671

## PARTE OFICIAL.

Día 11.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia del Consejo de ministros.**—Real decreto disponiendo que los gastos de entierro y funerales y cuantos se ocasionen con motivo de los honores que han de tributarse en Logroño al cadáver del príncipe de Vergara, se hagan por cuenta del Estado, y que se invite á los herederos del ilustre finado para que entreguen, con destino al museo de Artillería, la espada que llevó en campaña.

**Ministerio de Fomento.**—Ley disponiendo que se incluya en el plan general de carreteras del Estado varias carreteras de las provincias de Córdoba, Badajoz, Cuenca, Huelva, Oviedo y Zaragoza.

—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. á las personas encargadas de las conferencias agrícolas celebradas en esta corte, y mandando que se publiquen sus nombres en la Gaceta de Madrid.

**Ministerio de la Guerra.**—Real decreto disponiendo que el ex-mariscal de campo D. Fernando Pierrad y Alcedar sea dado de alta en el estado mayor general del ejército.

**Ministerio de Marina.**—Real decreto relevando del cargo de vicepresidente de la Junta superior de la Armada al vicealmirante D. Ramon María Pery.

—Otro relevando del cargo de capitán general del departamento de Cádiz al vicealmirante D. Guillermo Chacon.

—Otro nombrando capitán general de marina del departamento de Cádiz al vicealmirante D. Ramon María Pery.

—Otro nombrando vicepresidente de la Junta superior consultiva de la Armada al vicealmirante D. Guillermo Chacon.

**Ministerio de Hacienda.**—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por don Joaquin Maldonado Macanáz del cargo de director general presidente de la junta de la Deuda pública.

—Otro nombrando director general presidente de la junta de la Deuda pública á D. Saturnino Arenillas.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 11 de Enero de 1879.

Muy señor mío: Con la muerte del general Espartero, acaecida ayer en Logroño, ha acabado, por decirlo así, aquella pléyade de varones ilustres que han inmortalizado con sus hechos heroicos las páginas de la historia patria. Quiero prescindir de los lunares que pueda tener la particular del insigne veterano; el hombre público, y mas el que ha ocupado los mas altos puestos, está sujeto á los dardos acerados de la critica, ya de los amigos, ya de los adversarios; pero, cualesquiera que sean los defectos de que adolecer pudiera su vida política, salpicada de incidentes varios, y todos á cual mas interesantes; la verdad que su pérdida es una pérdida nacional y que tanto negros como blancos deben rendir un tributo de admiración y respeto á la memoria de un hombre que en medio de un mar, en pasiones desencadenadas, ha preferido vivir en su modesto retiro de Logroño, sin ostentación y sin pompa como pudiera haberlas tenido cual ninguno y sin esas pasiones egoistas, causa de la mayor parte de los males de la patria.

Y puede decirse que ha muerto de la propia manera que viviera. Atenido, como con satisfacción consignan todos los periódicos, á su solo sueldo de capitán general, ha exhalado el último suspiro sin dejar apenas bienes de fortuna, y esto solo, aunque otras cualidades que le recomendáran, bastan y sobran para constituir su mayor elogio. Encuentro,

por esto, plausible el recuerdo que de él hace toda la prensa encomiando sus dilatados servicios á la libertad y á la patria, como encuentro merecido cuanto haga el gobierno para tributarle los últimos honores.

A un hombre que, como dice muy bien «El Imparcial», ha sido el mas popular de Europa, no se le deben escatimar ni honores ni recuerdos, y hasta me acusaría á mi mismo de una falta imperdonable si no rindiere en este momento al héroe de Luchana que acaba de bajar al sepulcro, el modesto tributo de admiración y respeto que merecen su conducta y gloriosos hechos. Descanse, pues, en paz el que un tiempo fué símbolo y encarnación de las libertades patrias, nunca bastante encomiadas, y ¡ojalá que sus virtudes sirvan á la generación que nace y entra á la vida de provechosa enseñanza para lo futuro! Que tanto la libertad como la patria necesitan de mucha, muchísima abnegación si se han de servir con la alteza de miras que corresponde.

Puede decirse, por tanto, que la muerte de Espartero, coincidiendo con el abatimiento de constitucionales y centralistas, constituye la preocupacion del día. Si resuena algun eco, es este aislado, y no solo aislado sino procedente de pais algo lejano, de Málaga, por ejemplo, donde parece se han dado cita los generales duque de la Torre, Lopez Dominguez y Topete (D. Juan), personaje este último que parece haberse eclipsado de algunos años á esta parte.

Pero, aun esto mismo, con ser bastante significativo es posible que pasara desapercibido sin las indiscreciones de *La Correspondencia* nos dice el órgano de todos los ministeriales, si quiera no sea mas que para añadir que ignora su certeza, que todos los comités de Andalucía han hecho llegar mensajes á Málaga diciendo que estaban conformes con la política que representan esos señores, no con la que simboliza la junta directiva de Madrid.

No tengo tampoco por mi parte motivos bastantes para afirmarlo ni negarlo, pero si he de ser franco, mas bien me inclinaria á lo primero que á lo segundo entre otras razones, porque me consta de una manera indudable que esas son las corrientes que prevalecen en el partido constitucional de provincias.

De todos modos, basta la duda para sembrar desconfianzas en todas partes. Hasta hoy, sin embargo, estaban algun tanto alentadas con la perspectiva del poder; figúrese, pues, lo que sucederá si, desvaneciéndose la crisis, por tanto tiempo traída y llevada, se convencen de que Cánovas sigue indefinidamente. Entonces si que la desercion hará estragos.

Despues de todo, los acontecimientos que se van desenvolviendo no demandan otra cosa. Las hay que son irremediables.

Suyo,

X.

## UNA ALOCUCION.

En Ceuta se ha publicado la siguiente:

«Orden de la plaza para el 4 de Enero de 1879.

Soldados de la guarnicion de Ceuta. El crimen de sedicion concertado para la noche del 19 de Noviembre por algunos individuos del regimiento Fijo de Ceuta, acaba de ser expiado.

Tres de los principales motores han sido pasados por las armas, siete destinados á cadena perpétua y dos á diez años de presidio.

Esos desgraciados no habian comprendido toda la enormidad y trascendencia de su crimen, atentando no solo á la disciplina, tan necesarias en las tropas y á su juramento á las banderas, sino á la seguridad de una plaza enclavada en territorio extranjero que España ha confiado á vuestra lealtad y á vuestra honra.

—371—

mitieron sus fuerzas y sus conocimientos. Pero cuando se hubieron hecho estos cambios y añadido nuevas ligaduras para mantener en su sitio el palo de gavia y las vergas mayores, Ludlow, incorporándose con los que estaban reunidos en un grupo en la parte de atrás, se vió precisado á convenir tácitamente en que aún quedaba algo que hacer para evitar los peligros del caprichoso Océano.

Durante las pocas horas que habia exigido el cumplimiento de aquel deber importante. Alida y su compañera, rocgidas en sí mismas, dirigian mentalmente á Dios largas y fervientes oraciones. Con esa confianza que tienen las mujeres en el Todopoderoso, que es el único que sabe protegerlas, y con esa energía moral de que el sexo mas débil dá frecuentes pruebas en los peligros inminentes, una y otra habian sabido reprimir sus temores y buscar proteccion en el poder de Dios, superior al de los grandes de la tierra. Ludlow fué ámpliamente recompensado de todos sus trabajos por el sonido de la voz de Alida, que le hablaba tiernamente para darle gracias por todo lo que habia hecho, y para convenir en que no podia hacer mas.

—La Providencia hará el resto, continuó Alida: todo lo que humanamente podia hacerse se ha emprendido y ejecutado por estos marinos hábiles é intrépidos, y todo lo que las mujeres pueden intentar en semejantes circunstancias, lo hemos intentado por vosotros!

—Habeis pensado en mí al recitar vuestras oraciones, Alida! Es una intercesion de que hasta los mas poderosos necesitan, y que solo los necios pueden desdenar.

—¿Y vos, Eudora, habeis invocado en vuestras oraciones á la omnipotencia del único que puede poner

—372—

freno á la cólera del Océano? preguntó una voz varonil cerca de Sadrift.

—Lo he hecho.

—Está bien: hay circunstancias en que la destreza y la experiencia pueden ser de una utilidad reconocida, y otras en que todo debe abandonarse al cuidado del que es mas fuerte que los elementos.

Semejantes palabras, salidas de boca de un hombre cuyo carácter tan conocido como el Contrabandista, no debian ser despreciadas. El mismo Ludlow, al oirlas, dirigió al cielo una mirada llena de tristeza, como si encerraran un aviso secreto sobre el peligro terrible que les amenazaba. Nadie contestó; á este breve diálogo siguió un silencio prolongado, y los que estaban mas agobiados de cansancio empezaron á dormir á pesar de su situacion espantosa.

Así se pasó la noche llena de terror y ansiedad. Se cambiaron pocas palabras, y durante horas enteras las personas que componian el grupo formado en el centro de la balsa, solo pensaban en dar reposo á sus fatigados miembros. A los primeros albos de la madrugada todas las facultades intelectuales de aquellos desgraciados se despejaron, y cada uno procuró comprender la importancia del peligro que corria ó las probabilidades que podia tener.

La superficie del Océano continuaba apacible, aunque las olas que de tiempo en tiempo levantaban masas enormes de agua, indicaban suficientemente que la balsa habia sido impulsada lejos de la tierra. Convenciéronse de ello por completo cuando el sol que se levantaba hubo disipado del todo las tinieblas é inundado el horizonte con su luz radiante. Al pronto nada se vió mas que una masa de agua extensa y sombría; pero un grito de alegría de Sadrift, cuyos sen-



La honra y la gloria del regimiento Fijo de Ceuta están, no obstante, demasiado altas para que puedan fácilmente ser empañadas por algunos ilusos, cuyo propósito hubiera siempre combatirlo y destruido la gran mayoría de los mismos soldados del Fijo, obediente á la voz de sus superiores.

El regimiento Fijo de Ceuta ha sido un modelo de valor y de disciplina en las dos guerras sostenidas contra el carlismo, mientras otros cuerpos que habían perdido esta última eran ignominiosamente derrotados por hordas desorganizadas y mal armadas.

Los que han intentado mancillar esa honra y esas glorias no pertenecen ya al Fijo.

La justicia se ha hecho en ellos, como se hará en cuantos olviden sus sagrados deberes para con la patria. Os lo promete solemnemente.

Vuestro general.—Velasco.

Cumplimos hoy la promesa que ayer hicimos á nuestros lectores y al Sr. Rabanillo de insertar en este número el Comunicado que este eclesiástico se ha servido remitirnos, si bien impaciente por lanzarse á la arena de la controversia, no ha esperado el Sr. Rabanillo á que nosotros pudiésemos dar á luz sus elucubraciones, enviando el su escrito á *El Diario* que lo publicó el domingo, apresurándose así á calmar la ansiedad de la multitud que sigue con interés esta polémica, esperando que su epílogo y coronamiento sea el regreso de los cuadros á la Ermita de San Anton, convertida en el momento presente en Monasterio de las Monjas Claras, gracias al celo apostólico del Sr. Obispo.

El Sr. Rabanillo opina que no tenemos derecho para preguntarle nada respecto á los cuadros de Santo Tomás y de San Agustin, ni él, por lo tanto, debe alguno de respondernos. Creemos que el Sr. Rabanillo padece una ofuscación. Nosotros, representantes de una parte considerable de la opinión pública, debemos ser intérpretes de sus deseos y cuando éstos son tan racionales como en la ocasión actual, nuestra misión es reflejarlos en las columnas de la prensa y disipar las dudas, las sospechas ó las calumnias que la maledicencia pueda haber esparcido y á su vez el Sr. Rabanillo, por el cargo que dignamente desempeña de Cura Regente de la Parroquia de Santiago, tiene la obligación y el deber, como así lo ha reconocido á pesar de su inútil protesta, de revelar á sus compatriotas y feligreses, todo lo que sepa acerca de esta cuestión, para contribuir en la parte que le atañe á disipar las nieblas del

error y á que la claridad mas brillante ilumine un negocio que hasta ahora parece se ha querido tener sumergido en la espesa sombra de eterna noche.

No negaremos, nuestra cortesía no lo vea, algunos de los hechos que asienta el Sr. Rabanillo, aun cuando el Director de este periódico no estuvo, como afirma, á examinar los originales ni las copias hechas por el Sr. Prats; tuvo el proyecto de ir á la Ermita de San Anton acompañado del Administrador de *La Crónica*, pero como á la hora en que pudo realizar su deseo se hallaban cerradas las puertas de la Ermita, dicho se está que hubo de renunciar á su proyecto.

Pretendemos condensar nuestra réplica en corto espacio y esto nos obliga á no detenernos mucho para rebatir algunas afirmaciones erróneas que hace el Sr. Rabanillo fado en su propio criterio.

El paso que ahora ha dado el Sr. Rabanillo, pudo darle al comienzo de esta discusión valiéndose de las planas de *El Diario* y así nos hubiera ahorrado dirigir al periódico de cámara la serie de preguntas que hemos venido estampando en *La Crónica* desde hace ya bastante tiempo, y al par que á nosotros nos hubiera evitado el gasto de papel y tinta que representa la campaña que venimos sosteniendo, el Sr. Rabanillo habría además producido un bien: el de que las lenguas murmuradoras no hubieran tenido motivo de proparar especies ofensivas para esas altas personalidades á que alude el Sr. Rabanillo y por cuya buena reputación nos interesábamos nosotros, aunque otra cosa crean algunos individuos que rodean al Sr. Rabanillo, al pedir un día y otro que se hiciera luz en el asunto.

¿De qué se queja, pues, el Sr. Rabanillo? Nosotros preguntábamos inocentemente deseosos de que cesaran las violentas interpretaciones que se hacían del misterioso silencio de *El Diario* y este y el Sr. Rabanillo, Director del papel religioso, callaban y callaban; cuando, al fin, conseguimos poner término á la mudez del batallador colega, este habló de tal manera, con tales salvedades y capciosos distingos, que las gentes sensatas quedaron sorprendidas, porque aguardaban una respuesta mas franca, mas categórica, mas contundente que la que ese periódico se sirvió darnos. Escitámosle de nuevo y el colega, con poca diferencia, nos contestó siempre lo mismo, sazonado todo con alguno de esos epítetos de su vocabulario, que si revelan su carácter irascible y colérico no hablan muy alto que digamos de su urbanidad, con la que

siempre deben tratarse las gentes bien nacidas, sean ultramontanas ó liberales.

Quedamos, pues, Sr. Rabanillo en que los cuadros los dejó usted en la Ermita de San Antonio Abad, hoy convento de las Monjas Claras y que la Iglesia de Santiago donde V. desempeña la cura de almas solo posee las copias hechas por el Sr. Prats, cesando, en su consecuencia, toda la responsabilidad que á V. pudiera exigirse por su intervencion en este enojoso asunto, y estando nosotros á sus órdenes para responder ante los tribunales de las gacetas á que V. se refiere y que segun nos dice salieron impresas en los números de *La Crónica* correspondientes á los días 12, 13 y 14 del ya finado Diciembre; pues como ya vamos para viejos y hemos andado muchas veces entre *escríbas, furiseos y corchetes* (por persecuciones en la profesion de periodistas nacidas) no nos aterra esas amenazas judiciales, que á otros les hacen el mismo efecto que el bú conque las madres asustan á sus hijos mamonos.

Vamos á terminar no sin dirigir una súplica humilde á D. Bartolomé Carpente Rabanillo: ¿Podremos esperar que el Sr. Rabanillo, Director in partibus de *El Diario*, interponga su influencia cerca de sus amigos los redactores del colega á fin de que nos digan algo sobre las obras de las Iglesias de Turre y de Lubrin? Este es otro de los asuntos de que por allí se habla en corrillos y tertulias; bueno fuera que algun celoso defensor de las emulencias patrocinadoras de *El Diario* saltase á la liza y nos dijese, imitando las buenas formas de V. apreciable capellan nuestro, lo que haya en este particular, que parece que es una nube preñada de horrores.

Nos lisongeamos con la esperanza de que nuestro ruego será escuchado. Amen

NOTICIAS GENERALES

Madrid 11.

Se ha hecho extensiva á la Armada la concesion de la medalla de 1873 á 74 creada para la Guardia civil necesitándose reunir las condiciones siguientes:

- 1.º Llevar un año de operaciones en las fuerzas navales del mar Cantábrico, puerto de Cádiz y costas de Cataluña y Valencia durante el periodo de los expresados años de 1873 á 74.
- 2.º Contar seis meses de operaciones en dichas fuerzas navales, habiendo asistido además á hechos de armas.

3.º Haber sido herido.

Los hechos de armas se consignarán con pasadores que llevarán las siguientes inscripciones, «Cantabria, Cádiz, Mediterráneo;» quedando prohibido el proponer y solicitar que se simbolicen en dicha forma otras funciones de guerra que hayan podido tener lugar en el tiempo de campaña que abraza la Real Orden de 13 de Julio de 1876.

COMUNICADO

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 13 de Enero de 1878.

Muy señor mio: Está visto que no quieren Vdes. hacerme el gusto, prescindiendo de mi humilde nombre, en las columnas de su periódico, «no mentándose ni para bueno ni para malo,» segun en otra ocasion les rogué. Cumplase la voluntad de Vdes. por ahora, ya que al nombrarme, casi que es como yo deseo, de *ni para bueno ni para malo* y que lo hacen para incluirme en la lista de amigos y compañeros míos tan queridos como respetados, que insertan en su gaceta, «¡loado sea Dios!» del número de hoy!

Alguna vez habia de presentarse ocasion para complacer á Vdes. y la voy á aprovechar.

Suponen que estoy obligado á decir algo sobre la cuestion de los cuadros y aun cuando me creo exento de ese deber, porque en caso de tenerlo seria para responder únicamente á quien tuviera derecho para preguntarme; no obstante, paso por cima todas estas consideraciones, y voy á complacer los deseos de Vdes.

En esta Iglesia parroquial del Apóstol Santiago, y va de historia, al frente de la que sin merecimientos por parte mia, me encuentro desde hace algun tiempo, habia dos cuadros pintados al óleo, uno que representaba la imagen de Santo Tomás de Villanueva y otro la de San Agustin, cuyos cuadros estaban colocados en los dos retablos laterales de otros tantos altares que hay á derecha é izquierda del mayor de este templo Parroquial.

Estos cuadros eran de la propiedad de las Monjas Claras, las que con los retablos los dejaron en dicha Iglesia, que en otro tiempo fué tambien suya; al ser trasladadas desde su Convento (hoy Gobierno civil) al Real de las Concepcionistas de esta ciudad.

Al mismo tiempo que las Reverendas

tidos hacia mas tiempo que estaban acostumbrados á las señales del Océano, hizo que todos los ojos se fijaran en la direccion opuesta al punto por donde salia el sol, y no trascurrió mucho tiempo sin que los tripulantes de la balsa descubrieran en la superficie del agua un buque cuyas velas hacian brillar el sol naciente.

—Es el francés dijo el Contrabandista; sin duda busca caritativamente á su enemigo naufragado.

—Es muy probable, porque nuestra posicion no puede estar ya oculta para él, contestó Ludlow. Desgraciadamente corrimos á alguna distancia del fondo antes de que se declarase el incendio. A la verdad, los que antes compraban tan caramente nuestra vida cumplen con un deber de humanidad.

—Ah! hé allí á su compañero maltratado que está mas hacia alta mar. El hermoso pájaro ha sido despojado harto tristemente de sus plumas para que pueda sostenerse ante el viento. ¡Tal es el destino del hombre! Desgraciado! gasta en un momento lo que necesita para su seguridad.

—¿Y qué pensais de nuestra situacion? dijo Alida, procurando adivinar en los ojos de Ludlow la suerte que podria caberles. Maniobrará el buque extranjero en una direccion favorable á nuestros deseos?

Ni Ludlow ni el Contrabandista contestaron, pero miraron con la mayor atencion la fragata, y cuando los objetos llegaron á distinguirse mejor, contestaron de comun acuerdo que el buque se dirigia hacia ellos. Esta declaracion produjo una esperanza general, y hasta la misma negra, á quien ya no contenia el miedo, expresó su alegría con las exclamaciones mas estrépitosas.

En pocos minutos se hicieron nuevos esfuerzos. Se

zudo de confesárselo á sí mismo, pero es lo cierto que la tenia.

—Veo que poco nos queda que hacer para ayudar á la eventualidad; es preciso desembarazarnos de todo peso inútil, y hacer que la balsa esté lo mas sólida posible, añadiéndose nuevas amarras.

El Contrabandista accedió á la proposicion; y despues de haberse consultado un momento sobre los pormenores de este expediente, se reunió con el grupo que estaba cerca de la cofa á fin de hacer ejecutar la orden. Estando reducida la tripulacion de la balsa á dos marineros del bergantin, Ludlow y su compañero tuvieron que echar mano al trabajo y ayudar á cumplir aquel deber.

Muchos cables, que aumentaba la presión sin añadir nada á la solidez de la balsa fueron cortados; todo el hierro de la arboladura fué arrancado, y bajo en seguida al fondo del Océano. De este modo, la balsa aligerada de un peso considerable, fluyó con mas facilidad y sostuvo mejor á los que la suerte le habia confiado. Acompañado el Contrabandista de sus dos marineros silenciosos y obedientes, se aventuró encima de las berlingas que estaban casi sumergidas hasta los topes, y con esa destreza peculiar á los hombres acostumbrados á las máquinas complicadas de un buque, aun en los momentos de mayor oscuridad, lograron desembarazar los dos masteleros de sus vergas respectivas, y atarlas á la masa de maderos ó á la parte flotante que cercaba la cofa; allí se cruzaron los arbolillos de modo que añadiesen mas fuerza al tablado de la balsa.

Este trabajo fué ejecutado con entusiasmo y esperanza: todos se consagraron á él con ardor, y hasta el alderman y Francisco ayudaron en cuanto á lo perteneciente á su cargo.



Religiosas de Santa Clara fueron trasladadas, la antigua Parroquia de Santiago se llevó, desde la calle de las Tiendas en que estaba situado el edificio (hoy depósito de subsistencias de administración militar), á la Iglesia que fué del ya nombrado Convento, donde en la actualidad se encuentra. Allí encontró el Cura que regentaba la Parroquia por entonces, los dos mencionados retablos, con los cuadros de Santo Tomás de Villanueva y San Agustín y en el mismo sitio han estado expuestos, desde entonces, para el culto de los fieles, hasta el mes de Abril del pasado año, en que previa autorización del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y con las precauciones convenientes, fueron trasladados por el pintor D. José Prats al palacio episcopal, visto que no le era posible sacar las copias que deseaba en el templo, por no permitirlo las condiciones del mismo.

Y sigue la historia. A principios del año próximo pasado, las religiosas de Santa Clara, merced al incansable celo del Excmo. Prelado, quien no repara en sacrificios cuando se trata de empresas de este orden, como es público y notorio, y por eso lo digo; fueron insaladas provisionalmente en lo que era Ermita de San Antonio Abad y hoy es Convento de Santa Clara.

Una vez que las Rdas. Religiosas tuvieron casa, empezaron á recoger los distintos efectos de su propiedad, que al ser arrojadas de la que antes poseían, dejaron bajo la custodia de algunas familias de esta ciudad, y elevaron una respetuosa reclamacion á la autoridad eclesiástica, para que dispusiera se le devolviesen tambien los ya dos veces nombrados cuadros de Sto. Tomás de Villanueva y San Agustín, que dejaron en su antigua Iglesia, hoy Parroquia de Santiago.

La autoridad eclesiástica accediendo á lo solicitado, mandó instruir el expediente que según su elevado criterio estimó oportuno, y las Religiosas presentaron la prueba en que fundaban su derecho. El fallo de la autoridad fué que los tres veces nombrados cuadros se devolvieran á las religiosas, quienes á su costa debían dejar dos copias en los retablos de la Parroquia de Santiago para no privar á los fieles, que concurren á ella, del culto que les daban, y al templo del decorado conveniente.

Acatando la disposición de la superioridad, las religiosas comisionaron al entendido y reputado maestro Sr. Prats para que ejecutara dos copias, que como de su delicado pincel son magníficas, y una vez ejecutadas, acatando la misma disposición superior, el que suscribe, jefe de la Parroquia, entregó los cuadros originales, colocando en su lugar las dos referidas copias, que firmadas por su autor están expuestas desde entonces (el mes de Mayo del año pasado) en la Iglesia, para el culto y admiración de los fieles; colocándose los cuadros originales en la capilla del Convento de las religiosas, antigua Ermita de San Antonio Abad, donde, según tengo entendido, V. fué á verlos acompañado del administrador de LA CRÓNICA, D. Miguel Gallurt, que este, si tengo seguridad que los vió, como vió las copias, estando al tanto de toda esta historia que para conocimiento del público he referido, accediendo á las indicaciones de V.

Ahora me voy á permitir algunas muy ligeras consideraciones sobre el asunto, que por ligeras me las vá V. á permitir así como el benévolo lector.

Si de este hecho, con todos sus detalles, tenía V. conocimiento ¿con que fin ha venido ocupando la atención del público con preguntas al parecer maliciosas, con grave peligro de ofender en su honra, en su reputación y en su buena fama á personas, que de no estar por cima de la acción de la calumnia hubieran podido sufrir detrimento? ¿Qué se ha propuesto V. al decir que habían desaparecido, ahora en el mes de Diciembre, de la Parroquia de Santiago los dos cuadros, siendo así que constaba á V. que desde el mes de Mayo del año pasado estaban en poder de las Monjas, en la Ermita de San Antonio Abad, hoy Iglesia del Convento? Si sabía V. todo esto, si estaba enterado al pormenor de que los cuadros eran de la propiedad de las Religiosas

y que se le habían devuelto, ¿con que objeto ha preguntado tantas veces por ellos y aprovechando la ocasión de mi viaje á Madrid, ha hecho tanto ruido, como para hacer ver que había misterio en lo que tan claro es y estaba al alcance de todo el mundo? ¿Por aquí, Sr. Director, no hay misterios, é todo, gracias á Dios, claro y diáfano!

El día 7 de abril, y voy á permitirle este último párrafo adicional de historia, del año próximo pasado, trasladó el cuadro de Sto. Tomás de Villanueva el pintor Sr. Prats para sacar la copia; y desde aquel mismo día, se cubrió con un velo encarnado el sitio del retablo que el márco ocupaba, estando á vista de todo el mundo que visitaba el templo la falta. Y tenga en cuenta el curioso lector que por aquella fecha se estaban llevando á cabo las obras del pavimento de marmol de dicha Parroquia y con ese motivo, frecuentemente estaba ocupado el templo por multitud de personas que iban á ver el estado de ellas además de las que asistían á los oficios diarios, porque no se interrumpió el culto apesar de las obras.

Mas todavía: luego que se colocaron las copias en el lugar de los originales, muchas personas tambien fueron á verlas expresamente, unas acompañadas de los discípulos del Sr. Prats y otras con algunos aficionados al arte que conocían los originales.

Aun mas: los que no se habían fijado antes en los originales, fueron para hacer el estudio de comparación á la Iglesia de las religiosas, y entre otras, muchas personas competentes, y algunas acompañadas del profesor de dibujo Sr. Giuliani que los estuvo reconociendo; esto en la antigua ermita de San Antonio Abad, hoy Iglesia de las Claras.

Y después de todo esto, al cabo de seis ó siete meses se le ocurre á V. preguntar, Sr. Director de LA CRÓNICA, ¿que donde estaban los cuadros «que habían desaparecido de la Parroquia de Santiago?» Y cuenta que algunos de Vds., del seno de la redacción de su periódico, visitaban uno y otro templo, con alguna frecuencia, el de las religiosas y el Parroquial, como les probaré cuando quieran; como les probaré tambien la ligereza con que escribieron ciertas gacetillas que aparecieron insertas en los numeros de LA CRÓNICA correspondientes al 12, 13, y 14 de Diciembre próximo pasado, que no por haber dejado pasar dias y dias, he renunciado el ejercitar el derecho que me asiste, cuando lo tenga por conveniente.

Y no quiero fatigar mas la atención de los que leen. Queda complacida LA CRÓNICA: ahora si necesita mas datos posteriores á la fecha de los que yo le he facilitado, puede acudir á las Rdas. Religiosas ó á su Capellan el Sr. Oña, quienes podrán facilitárselos, por mas que pudieran decirle, y en mi humilde opinion, con sobrado motivo, —y á V. quien le llama á pedirnos cuenta de lo que tenemos por conveniente hacer en uso de nuestro indiscutible derecho? ¿con que titulo se mete V. en asuntos eclesiásticos? aun cuando pudieran decirselo así, yo no lo espero y tengo la seguridad de que le ha complacido, sin pararse en esas consideraciones, su mas atento S. S. y Capellan.

B. CARPENTE Y RABANILLO.

P. D. Ahora reparo lo largo que es este comunicado, pero no dudo, Sr. Director, que lo insertará V. íntegro, no tanto porque lo he escrito por el deseo de complacer á V., cuanto porque me parece, si no me equivoco, que tiene V. un deber de hacerlo así. De todos modos le doy las gracias.

**GACETILLAS.**

¿Ha publicado el Ayuntamiento la lista electoral de compromisarios para la elección de senadores?

Decimos esto porque no hemos visto edicto alguno que lo anuncie al público y recuerde el plazo que la ley señala para las reclamaciones.

Dentro de pocos dias publicará la «Gaceta» algunas resoluciones dictadas con acuerdo del Consejo de Estado, disponiendo que las Diputaciones provinciales de toda España nombrarán en adelante los médicos de beneficencia

por oposicion, teniendo en cuenta que los médicos que actualmente ocupen aquellos destinos, y no sea por oposicion, no se considerarán garantidos de ningun modo en el ejercicio de su facultad.

Se proyectan varias mejoras en el cementerio de esta ciudad y entre ellas es una plantacion de cien pinos en las calles del Campo-Santo que adornen aquel sitio y contribuyan á su mejor higiene. Tambien ha pedido el Sr. Alcalde semillas é injertos de varias especies arbóreas para los paseos de esta capital. Es una reforma digna de encomio y recomendaríamos á la Autoridad municipal no olvidase la propagacion del *Eucalyptus* cuyas propiedades salúferas estan universalmente reconocidas.

Algunos periódicos se entretienen en vaticinar lo que puede suceder en el mes de Febrero.

Eso ninguno lo sabe mas como el hilo se enrede... ¿quién pone en duda que puede suceder algo muy grave?

Y tan grave podrá ser que á lo ya anunciado esceda... Yo no digo que suceda; pero puede suceder.

Sébase.—La Sacra Congregacion de los ritos acaba de decidir una cuestion que, bajo el punto de vista eclesiástico, no carece de importancia. Habiéndose agitado en Italia, y sobre todo en Francia, desde hace algunos meses, la cuestion de si podia usarse en el servicio de los templos el petróleo en vez de los aceites vegetales, la indicada Congregacion ha decidido que debé prohibirse en absoluto el uso del petróleo y de todo aceite mineral, pudiendo solamente emplearlos en caso de extrema y absoluta necesidad y previa autorizacion del diocesano, conformándose además con lo establecido por decreto de 20 de marzo de 1869.

El Doctor Ch. Albert de París acaba de crear con su larga experiencia los granos purgativos de Salud, purgante indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas pronto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empeines úlceras, flegmas, sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas.

Lease con atención el notable Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc., del Doctor Ch. Albert.

Se dan gratis en todas las farmacias que son depósito del vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia.

Píldoras Holloway.—Esta medicina sobresale entre todas las demas por la acción purificamente curativa que ejerce en todos los órganos del cuerpo. El estómago, el hígado, los pulmones, el corazon y los riñones no tardan en caer bajo su influencia, por medio de la cual toda enfermedad es detenida, todo entorpecimiento es removido y todas las funciones son debidamente ejecutadas. El uso de las Píldoras Holloway, mejora de tal modo la digestion que todo alimento sienta bien al paciente; así la flatulencia y la acidez como las náuseas y los ataques de bilis cesan de aquejarle; los músculos y los nervios adquieren respectivamente la firmeza y el tono normales; el espíritu abatido se reanima; y los pensamientos se hacen alegres. Estas maravillosas Píldoras corrigen la dispepsia, bien resulte del haber residido el enfermo en climas cálidos, bien de su incapacidad de refrenar sus pasiones; y confieren al paciente un reposo profundo y refrescante de noche, el cual dá al cuerpo las fuerzas suficientes para que pueda aguantar las fatigas propias de la vida humana.

**ANUNCIO**

El Maestro catalan que ha trabajado en la tahona mecánica de los señores Benitez, Campoy y Oliver, presta ahora sus servicios en la Panadería del Cañon, establecida en la calle del Teatro, en donde se expende el pan catalan y el de Madrid, que se despachaba en la fábrica de La Concepcion. Tambien se admiten encargos de pastelería en cuyo arte es tambien muy entendido el citado maestro.

En la calle de Alvarez de Castro y esquina á la de Pescalores, se alquilan unos espaciosos almancen.

**Papel del Estado, Clero y empréstito, se compra en la calle de Trajauo, núm. 8.**

REGISTRO DE DOMICILIOS de las personas relacionadas con... índice alfabético de todos los Santos CON EL DIA DE SU CELEBRACION.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un «registro alfabético» de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles. —Precio, 4 rs.

**NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.**

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino. —Precio, 1 real.

**LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO PARA UN AÑO.**

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada. —Precio, 1 real. Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2, segundo.

**Papel del Estado, del Empréstito y del Clero, se compra, calle de Wamba, núm. 3.**

**JUNTA DEL PUERTO.**

Habiendo dispuesto la Superioridad que la cobranza de los arbitrios concedidos para las obras del puerto de Almeria, se verifique por la Administracion de Aduanas, se pone en conocimiento del público, que desde el 15 del corriente mes de Enero dará principio la percepcion de este impuesto por dicha dependencia, con estricta sujecion á la tarifa aprobada por Real decreto de 29 de Junio de 1877.

**¡¡GANGA!!**

**A PRECIOS DE FÁBRICA.**

Depósito de pianos de venta y alquiler de las mas acreditadas fabricas nacionales y extrangeras, garantizados por dos años.

Venta á plazos y al contado desde 4.000 rs. en adelante.

A pagar en 24 mensualidades á 200 reales una.

Nuevos para alquilar á 70 rs. mensuales.

**MÚSICA**

de todas clases con el 50 por 100 de rebaja.

Se reciben cuantas obras de música se encarguen, sin mas tardanza que la precisa para su remision por el correo.

Calle de Alava número 62.

**APROVECHAD LA OCASION.**

Muy barata se vende una casa contigua á la calle de la Socina, compuesta de trece habitaciones; en esta imprenta darán razon.



## LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."

La Compañía que mas alto ha elevado su nombre en el mundo industrial es la Compañía «SINGER»

Desde su fundacion y dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó, ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo, y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una Compañía que cuenta con dos magnificas fábricas en Nueva-York y Londres; que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradez y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

Y por último, en la Exposicion Universal de Paris, en ese certámen de las principales industrias del globo, donde tantas fábricas han expuesto, donde tanto nuevo se ha presentado,

## LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

ha obtenido la recompensa mas honrosa,

### LA MEDALLA DE ORO.

No queremos terminar sin dar á conocer un hecho que habla mas que cuanto pudiéramos decir en favor de la casa «SINGER.»

La Junta de Beneficencia creada para socorrer á las innumerables familias que quedaron arruinadas á consecuencia del memorable incendio de Chicago, acordó concederles, como medio de mejorar su situacion, máquinas para coser de los sistemas que cada una prefiriese. 2.944 se distribuyeron, segun las peticiones, correspondiendo á los fabricantes siguientes:

«SINGER» . . . . .	2.427	Etna . . . . .	11
Wheeler etc. Wilson . . . . .	235	Wilson . . . . .	5
Howe . . . . .	127	Western Empire . . . . .	2
Grover etc. Baker . . . . .	44	Manhattan . . . . .	2
Wilcox etc. Gibbs . . . . .	30	Davis . . . . .	2
Finkle etc. Lyon . . . . .	20	American Button-Hole . . . . .	2
Florence . . . . .	18	Elliptic . . . . .	1
Elees . . . . .	17	Gold Medal . . . . .	1

Sobre este asunto dice «The New York Evangelist.»

«Decir cuál es la mejor máquina para coser es asunto difícil. Cada fabricante cree la suya superior á los demás: unas pueden tener ciertas ventajas sobre otras, segun la clase de trabajo en que se empleen; pero si hemos de decidir por la popularidad, desde luego la máquina «SINGER» tiene mas favorecedores que todas las otras juntas.»

### 6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

**SALED A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres la

### REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, vientos, amaror de boca, acedias, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, culecos, tos, asma, ahogós, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de estreñimiento invertido, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.—Núm. 46.218: Coronel, Waston de la gata, de eulalgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Balwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las

carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.  
DU BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.  
Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR.  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**  
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**CON DOS MEDALLAS**

### CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

### SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE


### ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

### GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PAAS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal. . . . . Montera,  
**MADRID.**

### PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



#### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las excreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

#### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de tosea, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gata ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irreisible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

**NECTAR PARA ENFERMOS.**  
VI O GENEROSO DE JEREZ (AÑO DE 1804.)  
Enfermedades en que mas se notan sus efectos.  
Inapetencia, escrófulas, raquitis, penosas convalecencias. Sin rival para el desarrollo de los niños; reparador de la vejez y poderoso reactivo en los casos extremos.  
Exijase sobre las etiquetas el timbre

al óleo de los señores Requera, Molina y Compañía de Jerez, únicos poseedores del verdadero Nectar.  
Se vende en las principales farmacias de España y el Extranjero.  
Aprobado por los mas notables doctores de la ciencia médica.  
Farmacia de Vivas, calle de las Tien-das.  
Imprenta de LA CRÓNICA MENDIONAL.